

DATOS PERSONALES

NOMBRE: CLAUDIA YANETH GARCÉS VERGARA

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 43. 908. 568 de Bello

CELULAR: 311 348 26 81

E-MAIL: clawndia@gmail.com

INFORMACIÓN ACADÉMICA

- Bachiller Académico. LICEO PARÍS ALBERTO DÍAZ MUÑOZ. 1998.

- Maestra en Arte Dramático. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 2009.

Monografía: **CLAWNDIA: de la torpeza a la destreza**…la técnica del clown como herramienta para el aprovechamiento de la torpeza en la formación actoral.

- Magíster con mérito "*suma cum lauden"* en la Maestría en Dirección y Dramaturgia. Profundización UdeA. (2017-2019)

Investigación – Creación
HUMO, PERO NO FUEGO…
Dramaturgias AL MARGEN de la ley, Al margen del Amor.
Escritura escénica de tres obras a partir de 3 testimonios de irrespeto a los derechos humanos, delitos extrajudiciales.

EXPERIENCIA

Tallerista del AREA DE TEATRO del proyecto de formación artística y cultural COMUNA 4 – ARANJUEZ. Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob. Del 06 de Julio al 15 de Diciembre de 2011.

Docente de artes escénicas en los Programas de Educación del Centro de Desarrollo Cultural de Moravia CDCM en el marco del convenio de Asociación Municipio de Medellín – Comfenalco Antioquia. Del 26 de noviembre de 2012 al 30 de abril de 2022, así:

DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA	26.11.2012	18.10.2013
COMPLEMENTACION PEDAGOGICA	11.10.2013	30.10.2013
PROFESOR DE TEATRO	01.04.2013	30.10.2013
PROFESOR DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	01.06.2013	30.10.2013
CONFER TALLERISTA	01.11.2013	28.11.2013
DOCENTE	31.10.2013	31.03.2014
GRUPOS ARTISTICOS	04.05.2014	04.05.2014
SERVICIO PROMOCIÓN DE CULTURA	15.12.2015	26.10.2017
SERV. GEST. PROCESOS ACADÉMICOS Y CULT	05.10.2015	26.06.2020
INCENTIVOS CULTURALES	01.11.2020	05.11.2020
SERV.FORM ARTE	05.04.2014	30.04.2022

Docente Tallerista en las Casas de la Cultura del Municipio de Medellín en el marco de un convenio de asociación entre la Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín y la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín. Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín. Del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2012.

Docente de Cátedra en procesos de formación artística y cultural. Universidad de Antioquia. Desde 10 de Agosto de 2011 hasta la actualidad. Sumando un total de 7692 horas.

Artista Formadora de Teatro del LABORATORIO DE CIRCO CONTEMPORÁNEO de LOS COLORES. Red de Artes Escénicas. Corporación Artística, Cultural, Educativa Elemental Teatro. Entre el 12 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 (Contrato 004 de 2022) y entre el 01 de julio de 2023 y el 15 de diciembre de 2023 (Contrato 004 de 2023).

¡Feliz vida!



Claudia Garcés

clawndia@gmail.com

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

CLAUDIA YANETH GARCÉS VERGARA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 43908568

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

MAESTRA EN ARTE DRAMÁTICO

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 11 DE DICIEMBRE DE 2009

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

FRANCISCO LONDOÑO OSORNO
DECANO

50115

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Claudia Yaneth Garcés Vergara

Identificada con cédula de ciudadanía 43908568

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

MAGÍSTER EN DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN

E CONCEDE LA DISTINCIÓN EXCELENTE SUMMA CUM LAUDE AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 09 de diciembre de 2019.

Libro 92 Folio 116-1388 del 09 de diciembre de 2019

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: ZK43908568, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2019-12-06 15:23:05:910

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB

Medellín, Diciembre 15 de 2011

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARA JACOB NIT. 811010947-4

FORMACION ARTISTICA COMUNA 4 ARANJUEZ Contrato N. 4600035142 de 2011

Certifica que:

CLAUDIA JANETH GARCÉS

C.C. 43'908.568

Se desempeñó como Tallerista del Proyecto de Formación Artística
COMUNA 4 - ARANJUEZ
EN EL AREA: TEATRO

Este es un proyecto de Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de La Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, operado por la Corporación Ateneo.

La Tallerista tuvo a su cargo (2) Talleres

Cada taller tuvo una intensidad de 50 horas, el valor de la hora fue de $32.000.oo

Este proyecto se realizó en la ciudad de Medellín,

del 6 de Julio al 15 de Diciembre de 2011

Atentamente,

DUVAN CHAVARRIA
Coordinador

Comfenalco Antioquia

Medellín, 08 de Marzo de 2024

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA
HACE CONSTAR QUE:

La señora CLAUDIA YANETH GARCES VERGARA, identificado(a) con cédula número 43908568 actualmente se encuentra inscrito(a) en la base de datos de COMFENALCO ANTIOQUIA como proveedor inactivo para los servicios que se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA	26.11.2012	18.10.2013
COMPLEMENTACION PEDAGOGICA	11.10.2013	30.10.2013
GRUPOS ARTISTICOS	04.05.2014	04.05.2014
PROFESOR DE TEATRO	01.04.2013	30.10.2013
PROFESOR DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENT	01.06.2013	30.10.2013
DOCENTE #	31.10.2013	31.03.2014
CONFER TALLERISTA	01.11.2013	28.11.2013
SERV.FORM ARTE	05.04.2014	30.04.2022
SERV. GEST. PROCESOS ACADÉMICOS Y CULT	05.10.2015	26.06.2020
INCENTIVOS CULTURALES	01.11.2020	05.11.2020
SERVICIO PROMOCIÓN DE CULTURA	15.12.2015	26.10.2017

Nota: Obedeciendo esto a diferentes órdenes de pedido de prestación de servicios con distinto número de horas contratadas

Se expide la presente certificación a petición del interesado.

Cualquier información adicional, con gusto la suministraremos en el teléfono 511 31 33 ext. 1896 o escribiendo al correo trabajadores.independientes@comfenalcoantioquia.com.

Cordialmente,

Carlos Fuentes.

CARLOS ANDRES FUENTES GARCÍA
Jefe Departamento Capacidades de Gestión

Elaborado por: Maria Kamila Villamizar Naranjo

VIGILADO Supersubsidio

MUSEO DE ARTE MODERNO
MEDELLÍN - COLOMBIA
Carrera 44 Nº 19A - 100. Ciudad Del Río. Medellín, Colombia.
T: (574) 444 26 22 // F: (574) 235 94 15 // info@elmamm.org
www.elmamm.org

Medellín, diciembre 1 de 2012

A QUIEN PUEDA INTERESAR

En mi calidad de Coordinadora de Recursos Humanos de la Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín con Nit 890.984.010-5, certifico que la señora **CLAUDIA GARCÉS** con cédula de ciudadanía 43.908.568 prestó sus servicios con esta institución con un contrato por Prestación de Servicios Profesionales como **Docente-Tallerista en las Casas de la Cultura del Municipio de Medellín,** en el marco del Convenio de Asociación número 4600041943 de julio 27 del 2012 celebrado entre la Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín y la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín

La duración de dicho contrato fue desde el 1ro. de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2012, realizando 36 horas en talleres de Artes Circenses.

Atentamente,

LAURA ELENA CASTAÑO A.
Coordinadora Recursos Humanos
Museo de Arte Moderno de Medellín

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 1 de junio de 2024

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que CLAUDIA YANETH GARCES VERGARA, con cédula 43.908.568, presta sus servicios a esta Universidad como Profesor(a) de Cátedra, en Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Vicerrectoría Administrativa, Dirección de Regionalización, Facultad de Educación, Facultad de Artes, Facultad Nacional de Salud Pública, Vicerrectoría de Extensión, mediante los siguientes contratos de hora cátedra:

Contrato: 830575 - 860 horas en actividad de Pregrado catedra calendario - Determinada por la Unidad académica en el Plan de Actividades Docente - primer período académico de 2024. (Del 5 de febrero de 2024 al 1 de diciembre de 2024)

Contrato: 808196 - 25 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Docente Jurado del Comité evaluador de las propuestas presentadas en el marco del Festival Internacional de la Cultura del Departamento de Boyacá, vigencia 2023 - segundo período académico de 2023. (Del 1 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023)

Contrato: 806219 - 20 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I - segundo período académico de 2023. (Del 13 de octubre de 2023 al 26 de diciembre de 2023)

Contrato: 804142 - 37 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Docente Jurado del

Comité evaluador de las propuestas presentadas en el marco de la Segunda Convocatoria del Programa Departamental de Estímulos y Fomento Cultural del Departamento de Boyacá, vigencia - segundo período académico de 2023. (Del 1 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023)

Contrato: 798434 - 90 horas en actividad de Docencia - Pregrado - JUEGO Y ARTE EN EDUCACIÓN INFANTIL - segundo período académico de 2023. (Del 25 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023)

Contrato: 792535 - 8 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Implementación pedagógica y metodológica de contenidos del módulo 1 del Curso de Verano en Salud, Paz y derechos Humanos - segundo período académico de 2023. (Del 1 de agosto de 2023 al 18 de agosto de 2023)

Contrato: 792843 - 20 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA VI: TEATRO (PROYECTO DE GRADO II) - segundo período académico de 2023. (Del 1 de agosto de 2023 al 31 de octubre de 2023)

Contrato: 793748 - 100 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL II, SEMINARIO PRÁCTICAS ARTISTICAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ - segundo período académico de 2023. (Del 1 de agosto de 2023 al 30 de noviembre de 2023)

Contrato: 794238 - 48 horas en actividad de Asesoría y consultoría - ASESORIA ACTUACIÓN VII: MONTAJE - segundo período académico de 2023. (Del 1 de agosto de 2023 al 31 de octubre de 2023)

Contrato: 794639 - 42 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA IV - segundo período académico de 2023. (Del 1 de agosto de 2023 al 30 de noviembre de 2023)

Contrato: 786920 - 8 horas en actividad de Extensión - Metodologías artísticas para la NoViolencia y la construcción de paz territorial - primer período académico de 2023. (Del 2 de junio de 2023 al 16 de junio de 2023)

Contrato: 776662 - 72 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN TEATRAL EN EDUCACIÓN INFANTIL - primer período académico de 2023. (Del 13 de marzo de 2023 al 6 de agosto de 2023)

Contrato: 778034 - 192 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría y consultoría proyecto LA PAZ ES UNA OBRA DE ARTE - segundo período académico de 2022. (Del 9 de marzo de 2023 al 29 de junio de 2023)

Contrato: 773756 - 15 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V: TEATRO (PROYECTO DE GRADO I) - primer período académico de 2023. (Del 10 de febrero de 2023 al 9 de junio de 2023)

Contrato: 769029 - 72 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN TEATRAL EN EDUCACIÓN INFANTIL - primer período académico de 2023. (Del 8 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023)

Contrato: 765239 - 96 horas en actividad de Docencia - Pregrado - LABORATORIO CLOWN - segundo período académico de 2022. (Del 5 de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2023)

Contrato: 765245 - 192 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL III - segundo período académico de 2022. (Del 5 de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2023)

Contrato: 751494 - 32 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Docente del comité evaluador de 18 propuestas, en el marco del Programa Departamental de Estímulos y Fomento Cultural del Departamento de Boyacá, vigencia 2022 - segundo período académico de 2022. (Del 5 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022)

Contrato: 749163 - 96 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesorías proyectos Misiones de paz - segundo período académico de 2022. (Del 18 de agosto de 2022 al 9 de diciembre de 2022)

Contrato: 744927 - 92 horas en actividad de Investigación - Participación en el Proyecto de Investigación FREUNDE - segundo período académico de 2022. (Del 21 de julio de 2022 al 30 de noviembre de 2022)

Contrato: 744830 - 16 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V: TEATRO (PROYECTO DE GRADO I) - segundo período académico de 2022. (Del 19 de julio de 2022 al 11 de noviembre de 2022)

Contrato: 744860 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA VI: TEATRO (PROYECTO DE GRADO II) - segundo

período académico de 2022. (Del 19 de julio de 2022 al 11 de noviembre de 2022)

Contrato: 743980 - 120 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL IV - primer período académico de 2022. (Del 14 de julio de 2022 al 30 de septiembre de 2022)

Contrato: 723908 - 74 horas en actividad de Investigación - Participación en el proyecto de investigación -Pedagogia de emergencia y trauma- (Freunde) - primer período académico de 2022. (Del 1 de marzo de 2022 al 31 de julio de 2022)

Contrato: 723691 - 30 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V: TEATRO (PROYECTO DE GRA - primer período académico de 2022. (Del 16 de febrero de 2022 al 17 de junio de 2022)

Contrato: 709289 - 88 horas en actividad de Docencia - Pregrado - LABORATORIO CLOWN - segundo período académico de 2021. (Del 4 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

Contrato: 709510 - 25 horas en actividad de Docencia - Pregrado - SEMINARIO PRÁCTICAS ARTISTICAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ - segundo período académico de 2021. (Del 4 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022)

Contrato: 704591 - 36 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO II - segundo período académico de 2021. (Del 22 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022)

Contrato: 706023 - 108 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría Proyecto área de ciencias sociales-Misiones de paz - segundo período académico de 2021. (Del 6 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022)

Contrato: 697797 - 90 horas en actividad de Docencia - Pregrado - LABORATORIO CLOWN, EXPRESIÓN CORPORAL III - primer período académico de 2021. (Del 9 de agosto de 2021 al 11 de octubre de 2021)

Contrato: 691809 - 19 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Profesional en artes que acompañará los talleres de Arte y Salud en función del apoyo a la Resiliencia, dictará los talleres de Regulación emocional desde las emociones positivas y el buen humor. El conflicto como oportunidad para la felicidad. EXT-4600011717-2021 INVOLUCRAMIENTO PARENTAL. - segundo período académico de 2021. (Del 21 de

julio de 2021 al 31 de agosto de 2021)

Contrato: 691189 - 10 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO II - primer período académico de 2021. (Del 12 de julio de 2021 al 31 de agosto de 2021)

Contrato: 677553 - 160 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría Proyecto área de ciencias sociales-Misiones de paz - primer período académico de 2021. (Del 17 de febrero de 2021 al 30 de junio de 2021)

Contrato: 673710 - 197 horas en actividad de Investigación - Proyecto de investigación Arte y Resilencia - primer período académico de 2021. (Del 15 de febrero de 2021 al 30 de enero de 2022)

Contrato: 674577 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO II - primer período académico de 2021. (Del 9 de febrero de 2021 al 30 de junio de 2021)

Contrato: 675051 - 202 horas en actividad de Docencia - Pregrado - LABORATORIO CLOWN, EXPRESIÓN CORPORAL III, PROYECTO DE GRADO II - primer período académico de 2021. (Del 8 de febrero de 2021 al 30 de junio de 2021)

Contrato: 661549 - 16 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO I - primer período académico de 2020. (Del 9 de noviembre de 2020 al 11 de diciembre de 2020)

Contrato: 649697 - 48 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría Proyecto área de ciencias sociales-Misiones de paz - primer período académico de 2020. (Del 3 de septiembre de 2020 al 24 de diciembre de 2020)

Contrato: 646838 - 22 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL III, SEMINARIO PRÁCTICAS ARTISTICAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ - primer período académico de 2020. (Del 12 de agosto de 2020 al 11 de diciembre de 2020)

Contrato: 646611 - 64 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría Proyecto área de ciencias sociales-Misiones de paz - primer período académico de 2020. (Del 11 de agosto de 2020 al 30 de noviembre de 2020)

Contrato: 641459 - 24 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría Proyecto área de ciencias sociales-Misiones de paz, Proyecto La paz es una obra de arte - segundo período académico de 2019. (Del 11 de junio de 2020 al 31 de julio de 2020)

Contrato: 641460 - 20 horas en actividad de Docencia - Pregrado - SEMINARIO PRÁCTICAS ARTISTICAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ - segundo período académico de 2019. (Del 11 de junio de 2020 al 31 de julio de 2020)

Contrato: 638282 - 16 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO I - segundo período académico de 2019. (Del 7 de mayo de 2020 al 30 de junio de 2020)

Contrato: 637010 - 25 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL I - segundo período académico de 2019. (Del 27 de abril de 2020 al 31 de mayo de 2020)

Contrato: 637045 - 25 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL III - segundo período académico de 2019. (Del 27 de abril de 2020 al 31 de mayo de 2020)

Contrato: 636949 - 24 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría Proyecto área de ciencias sociales-Misiones de paz, Proyecto La paz es una obra de arte - segundo período académico de 2019. (Del 21 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020)

Contrato: 623436 - 160 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría Proyecto área de ciencias sociales-Misiones de paz, Proyecto La paz es una obra de arte - segundo período académico de 2019. (Del 12 de noviembre de 2019 al 30 de abril de 2020)

Contrato: 622442 - 176 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL I, EXPRESIÓN CORPORAL III - segundo período académico de 2019. (Del 5 de noviembre de 2019 al 30 de abril de 2020)

Contrato: 616850 - 48 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría para la gestión y proyección de los montajes y obras en circulación - Mes de las artes escénicas - primer período académico de 2019. (Del 16 de agosto de 2019 al 20 de diciembre de 2019)

Contrato: 615586 - 174 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TÉCNICA CORPORAL APLICADA III, CLOWN, PRACTICA ARTISTICO CULTURAL, EXPRESIÓN CORPORAL IV - primer período académico de 2019. (Del 12 de agosto de

2019 al 30 de noviembre de 2019)

Contrato: 615587 - 88 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría Proyecto área de ciencias sociales-Misiones de paz - primer período académico de 2019. (Del 12 de agosto de 2019 al 31 de octubre de 2019)

Contrato: 611614 - 5 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRACTICA ARTISTICO CULTURAL - primer período académico de 2019. (Del 12 de julio de 2019 al 31 de julio de 2019)

Contrato: 608122 - 36 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TÉCNICA CORPORAL APLICADA III, CLOWN, SEMINARIO TALLER II : DIDÁCTICA DEL CUERPO - primer período académico de 2019. (Del 6 de junio de 2019 al 31 de julio de 2019)

Contrato: 599718 - 42 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Sistematización Taller Itinerante de Artes Para la Paz_BUPPE 19195 - primer período académico de 2019. (Del 1 de marzo de 2019 al 30 de junio de 2019)

Contrato: 599353 - 26 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL III - segundo período académico de 2018. (Del 15 de febrero de 2019 al 24 de mayo de 2019)

Contrato: 599354 - 26 horas en actividad de Docencia - Pregrado - ESPACIO MÍNIMO - segundo período académico de 2018. (Del 15 de febrero de 2019 al 24 de mayo de 2019)

Contrato: 599357 - 52 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL IV - segundo período académico de 2018. (Del 15 de febrero de 2019 al 24 de mayo de 2019)

Contrato: 597114 - 26 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO II - segundo período académico de 2018. (Del 7 de febrero de 2019 al 24 de mayo de 2019)

Contrato: 590101 - 11 horas en actividad de Extensión - DECIMA CUARTA CONVOCATORIA BUPPE CULTURAS Y PATRIMONIOS 2017 - segundo período académico de 2018. (Del 3 de octubre de 2018 al 19 de diciembre de 2018)

Contrato: 590113 - 92 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL III, ESPACIO MÍNIMO, EXPRESIÓN Y TÉCNICA

CORPORAL IV - segundo período académico de 2018. (Del 3 de octubre de 2018 al 30 de diciembre de 2018)

Contrato: 590116 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO II - segundo período académico de 2018. (Del 3 de octubre de 2018 al 30 de enero de 2019)

Contrato: 581012 - 59 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL III, EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL IV - segundo período académico de 2018. (Del 23 de julio de 2018 al 15 de septiembre de 2018)

Contrato: 582713 - 74 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN CORPORAL I - segundo período académico de 2018. (Del 23 de julio de 2018 al 15 de septiembre de 2018)

Contrato: 583374 - 19 horas en actividad de Docencia - Pregrado - ESPACIO MÍNIMO - segundo período académico de 2018. (Del 23 de julio de 2018 al 15 de septiembre de 2018)

Contrato: 570878 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO II - primer período académico de 2018. (Del 1 de marzo de 2018 al 30 de junio de 2018)

Contrato: 563646 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL IV - primer período académico de 2018. (Del 8 de febrero de 2018 al 30 de junio de 2018)

Contrato: 565510 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL IV - primer período académico de 2018. (Del 5 de febrero de 2018 al 30 de junio de 2018)

Contrato: 552009 - 160 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL III, EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL IV - segundo período académico de 2017. (Del 1 de agosto de 2017 al 30 de noviembre de 2017)

Contrato: 552031 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO II - segundo período académico de 2017. (Del 1 de agosto de 2017 al 30 de noviembre de 2017)

Contrato: 552088 - 67 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TRABAJO DE GRADO

- segundo período académico de 2017. (Del 1 de agosto de 2017 al 8 de diciembre de 2017)

Contrato: 547205 - 96 horas en actividad de Extensión - TALLER DE CLOWN, INICIACIÓN TEATRAL PARA NIÑOS DE 7 A 11 AÑOS (NUEVOS), INICIACIÓN TEATRAL PARA JÓVENES Y ADULTOS (15 AÑOS EN ADELANTE) ANTIGUOS - segundo período académico de 2017. (Del 22 de julio de 2017 al 30 de noviembre de 2017)

Contrato: 543590 - 16 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO I - primer período académico de 2017. (Del 3 de mayo de 2017 al 31 de agosto de 2017)

Contrato: 535289 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL IV - primer período académico de 2017. (Del 13 de febrero de 2017 al 30 de junio de 2017)

Contrato: 534590 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL IV - primer período académico de 2017. (Del 8 de febrero de 2017 al 30 de junio de 2017)

Contrato: 534919 - 75 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRACTICA PEDAGOGICA II - primer período académico de 2017. (Del 6 de febrero de 2017 al 28 de junio de 2017)

Contrato: 518312 - 252 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TENICA CORPORAL APLICADA (TAICHI), EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL I, EXPRESION CORPORAL - segundo período académico de 2016. (Del 8 de agosto de 2016 al 23 de diciembre de 2016)

Contrato: 521473 - 72 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRACTICA PEDAGOGICA I - segundo período académico de 2016. (Del 4 de agosto de 2016 al 11 de diciembre de 2016)

Contrato: 511905 - 85 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CLOWN - primer período académico de 2016. (Del 2 de mayo de 2016 al 2 de septiembre de 2016)

Contrato: 512072 - 24 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL IV - primer período académico de 2016. (Del 2 de mayo de 2016 al 30 de junio de 2016)

Contrato: 506390 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TENICA CORPORAL APLICADA (TAICHI) - primer período académico de 2016. (Del 2 de marzo de 2016 al 30 de junio de 2016)

Contrato: 506399 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESION CORPORAL - primer período académico de 2016. (Del 2 de marzo de 2016 al 30 de junio de 2016)

Contrato: 503113 - 68 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TENICA CORPORAL APLICADA (TAICHI), EXPRESION CORPORAL - primer período académico de 2016. (Del 15 de febrero de 2016 al 24 de junio de 2016)

Contrato: 504487 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TENICA CORPORAL APLICADA (TAICHI) - primer período académico de 2016. (Del 9 de febrero de 2016 al 30 de junio de 2016)

Contrato: 504488 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESION CORPORAL - primer período académico de 2016. (Del 9 de febrero de 2016 al 30 de junio de 2016)

Contrato: 504503 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉ CNICA CORPORAL II - primer período académico de 2016. (Del 9 de febrero de 2016 al 31 de mayo de 2016)

Contrato: 495654 - 24 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL III, CLOWN - segundo período académico de 2015. (Del 1 de diciembre de 2015 al 21 de diciembre de 2015)

Contrato: 482974 - 221 horas en actividad de Docencia - Pregrado - EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL III, TENICA CORPORAL APLICADA (TAICHI), CLOWN, EXPRESION CORPORAL - segundo período académico de 2015. (Del 3 de agosto de 2015 al 30 de noviembre de 2015)

Contrato: 460847 - 238 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TENICA CORPORAL APLICADA (TAICHI), CLOWN, EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL I, EXPRESION CORPORAL - primer período académico de 2015. (Del 12 de febrero de 2015 al 19 de junio de 2015)

Contrato: 432479 - 245 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CLOWN,

EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL I - segundo período académico de 2014. (Del 4 de agosto de 2014 al 28 de noviembre de 2014)

Contrato: 435021 - 64 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TENICA CORPORAL APLICADA (TAICHI), EXPRESION CORPORAL - segundo período académico de 2014. (Del 4 de agosto de 2014 al 28 de noviembre de 2014)

Contrato: 399596 - 250 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CLOWN, EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL I - primer período académico de 2014. (Del 3 de febrero de 2014 al 18 de junio de 2014)

Contrato: 375807 - 165 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CLOWN, EXPRESIÓN Y TÉCNICA CORPORAL I - segundo período académico de 2013. (Del 4 de septiembre de 2013 al 29 de diciembre de 2013)

Contrato: 366755 - 16 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CLOWN - primer período académico de 2013. (Del 17 de junio de 2013 al 31 de julio de 2013)

Contrato: 351408 - 85 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CLOWN - primer período académico de 2013. (Del 11 de febrero de 2013 al 21 de junio de 2013)

Contrato: 334922 - 64 horas en actividad de Extensión - INICIACION TEATRAL (NIVEL 1) MAYORES DE 16, ACTUACIÓN ANTE CÁMARAS (NIVEL 1) JÓVENES ENTRE 11 Y 15. SEDE CENTRO CULTURAL CARLOS E. RESTREPO - segundo período académico de 2012. (Del 3 de agosto de 2012 al 30 de noviembre de 2012)

Contrato: 334027 - 85 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CLOWN - segundo período académico de 2012. (Del 1 de agosto de 2012 al 15 de diciembre de 2012)

Contrato: 322052 - 32 horas en actividad de Extensión - ACTUACIÓN ANTE CÁMARAS (NIVEL 2) JÓVENES ENTRE 11 Y 15. SEDE CENTRO CULTURAL CARLOS E. RESTREPO - primer período académico de 2012. (Del 1 de marzo de 2012 al 9 de junio de 2012)

Contrato: 320754 - 32 horas en actividad de Extensión - INICIACION TEATRAL (NIVEL 1) MAYORES DE 16 SEDE CENTRO CULTURAL CARLOS E. RESTREPO - primer período académico de 2012. (Del 18 de febrero de 2012 al 9 de junio de 2012)

Contrato: 309544 - 85 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CLOWN - primer

período académico de 2012. (Del 1 de febrero de 2012 al 14 de junio de 2012)

Contrato: 292701 - 96 horas en actividad de Extensión - INICIACION TEATRAL (NIVEL BÁSICO) MAYORES DE 16 SEDE CENTRO CULTURAL CARLOS E. RESTREPO, ACTUACION ANTE CAMARA (BASICO) JOVENES ENTRE 12 Y 15 AÑOS. SEDE CENTRO CULTURAL CARLOS E RESTREPO, INICIACION TEATRAL (NIVEL BASICO) NIÑOS 7 A 11 AÑOS. SEDE CENTRO CULTURAL CARLOS E. RESTREPO - segundo período académico de 2011. (Del 10 de agosto de 2011 al 30 de noviembre de 2011)

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 770018-98BMWUIIL2

Direccion de validacion:https://asone.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

Medellín, 18 de marzo de 2024

CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO

NIT. 900.495.584 – 8

CERTIFICA

Que la señora CLAUDIA YANETH GARCÉS VERGARA, identificada con cédula de ciudadanía 43.908.568, prestó servicios como Artista Formadora en los intervalos de tiempo de 12 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 y entre el 01 de julio de 2023 y el 15 de diciembre de 2023 para nuestra compañía, mediante contrato de prestación de servicios, realizando las siguientes funciones:

- Realizar procesos de formación para Laboratorios de Creación Escénica.
- Hacer dupla de trabajo con los agentes territoriales para la realización de los Laboratorios de Creación Escénica.
- Presentar planes de trabajo, coherente con la propuesta metodológica-pedagógica de la entidad.
- Realizar registros fotográficos y audiovisuales de sus procesos de formación y de creación en tanto acompañante.
- Elaborar diarios de campo, bitácoras e informes periódicos, permitiendo la sistematización de las experiencias formativas.
- Gestionar consentimientos informados de las personas que aparecen en todos los registros audiovisuales de sus procesos formativos.

Cualquier información adicional comunicarse al número de teléfono 301 561 7550.



FIRMA
Nombre y Apellidos: JOHN FREDY VIANA VARGAS
Representante Legal
Identificación: 98.641.344
Dirección: Finca 28 Vereda El Progreso – Rionegro Antioquia
Teléfono: 3015617550

Elemental Teatro Casa Contenta
Dirección Carrera 35 Este # 19-22 Corregimiento Santa Elena
Teléfono: 5579775 – 301 561 75 50
E-mail: johnviana@gmail.com teatroelemental@gmail.com elementalproduccionesmedellin@gmail.com
NIT: 900495584-8
Medellín - Colombia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 004 – 2022

Entre los suscritos, CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO identificado con NIT No.900.495.584-8, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por otra, **Claudia Yaneth Garcés Vergara**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 43908568**, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL CONTRATISTA en su calidad de ejecutor, se obliga para con el CONTRATANTE a realizar todas las funciones asignadas para la prestación del servicio como Artista Formador para Laboratorios de Creación en el marco del CONVENIO 4600095164 DE 2022 (Lote 5) celebrado entre la CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO y el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS cuyo objeto es CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 5 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN CIRCO CONTEMPORÁNEO).

SEGUNDA: El valor pactado será de $1854583 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L) mensuales y serán pagados de acuerdo a los desembolsos recibidos por parte del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, previa validación del cumplimiento del objeto del contrato por parte de EL CONTRATANTE y la presentación del pago por parte de EL CONTRATISTA de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

Parágrafo: Se debe tener en cuenta que del valor pagado mensual hay un aporte en Especie por valor de $250000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L) por parte de la CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO y el restante por parte del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

TERCERA: EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a realizar las labores asignadas del presente contrato principalmente en Comuna 11, 16 y 70 (Corregimiento de AltaVista). o en el lugar donde este le indique.

CUARTA: La vigencia del contrato será a partir de la fecha de firma del presente documento y hasta el 31 de diciembre de 2022.

QUINTA: El CONTRATISTA asume 100% del pago de la seguridad social como establece la ley, el pago de los aportes de pensión y riesgos profesionales, en caso contrario, el CONTRATANTE podrá retener los pagos hasta que el CONTRATISTA demuestre el cumplimiento de esta obligación.

SEXTA: Son obligaciones del CONTRATISTA:

-Hacer dupla de trabajo con los agentes territoriales para la realización de los Laboratorios de Creación Escénica.
-Articular duplas entre los 2 (dos) artistas que desarrollarán las actividades, aportarán y generarán las experiencias, conocimientos, gustos y destrezas para la formación en los tres laboratorios de creación escénicos.
-Realizar el proceso de formación de los Laboratorios de Creación Escénica y del Laboratorio base (según sea el proceso asignado), cumpliendo con las cuatro horas semanales establecidas.
-Realizar registros fotográficos y audiovisuales de los LOTES.
-Diligenciar los formatos, elaborar diarios de campo y realizar informes periódicos de sistematización de la experiencia junto con el coordinador de formación y el gestor administrativo de cada entidad.
-Asistir a los eventos académicos y de ciudad programados en el marco del proyecto, a las reuniones del equipo de trabajo de la entidad y de la Red de Creación Escénica.
-Participar del diseño, producción y ejecución de los eventos o jornadas de muestras y proyecciones que se oferten en el marco de la entidad que acompaña o de la Red de creación escénica en general.

SÉPTIMA: Son obligaciones del CONTRATANTE:

- Cancelar los valores fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó y dentro del término debido.
- Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

OCTAVA: Perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requerirá la acreditación de la afiliación y pago de cotizaciones al sistema integral de seguridad social por parte de EL CONTRATISTA.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, el día **12 de Septiembre de 2022**.

CLAUDIA GARCÉS

Claudia Yaneth Garcés Vergara

CC: 43908568

EL CONTRATISTA

John Fredy Viana Vargas

CC: 98.641.344

EL CONTRATANTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 004 - 2023.

Entre los suscritos, CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO identificado con NIT No.900.495.584-8 , actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por otra, **Claudia Yaneth Garcés Vergara**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.908.568, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA en su calidad de ejecutor, se obliga para con el CONTRATANTE a realizar todas las funciones asignadas para prestación de servicio como Artista Formador de Laboratorio de Creación en el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4600098183 de 2023 (Lote 7) celebrado entre CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO y el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS cuyo objeto es CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 7 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN CIRCO CONTEMPORÁNEO.).

SEGUNDA. VALOR: El valor del presente contrato será de $1.587.153 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/L) mensuales y serán pagados de acuerdo a los desembolsos recibidos por parte del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, previa validación del cumplimiento del objeto del contrato por parte de EL CONTRATANTE y la presentación del pago por parte de EL CONTRATISTA de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral**.**

TERCERA. LUGAR DE TRABAJO: El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a realizar las labores asignadas del presente contrato, principalmente en las comunas 11, 16 y 70 de Medellín o en el lugar donde este le indique.

CUARTA. DURACIÓN: La vigencia del contrato será a partir de la ficha de firma del presente documento y hasta el 15 de diciembre de 2023.

Elemental Teatro Casa Contenta
Dirección Carrera 35 Este # 19-22 Corregimiento Santa Elena
Teléfono: 5579775 – 301 561 75 50
E-mail: johnviana@gmail.com teatroelemental@gmail.com elementalproduccionesmedellin@gmail.com
NIT: 900495584-8
Medellín - Colombia

QUINTA. RESPONSABILIDAD: el CONTRATISTA asume 100% del pago de la seguridad social como establece la ley, el pago de los aportes de pensión y riesgos profesionales, en caso contrario, el CONTRATANTE podrá retener los pagos hasta que el CONTRATISTA demuestre el cumplimiento de esta obligación.

SEXTA. Obligaciones del CONTRATISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA:

- Realizar el proceso de formación de los Laboratorios de Creación Escénica y del Laboratorio base de Creación Escénica (según sea el proceso asignado), de acuerdo con las horas establecidas.

- Hacer dupla de trabajo con los agentes territoriales para la realización de los Laboratorios de Creación Escénica.

- Cada artista formador es responsable de la realización de un laboratorio de creación, generando encuentros de tres horas (180 minutos) por semana.

- Presentar un plan de trabajo, coherente con la propuesta metodológica realizada por la coordinación pedagógica.

- Realizar registros fotográficos y audiovisuales que den cuenta del proceso de formación y de creación que acompaña.

- Realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros (muestras, mesas de trabajo, circulaciones, coberturas territoriales.

- Diligenciar los formatos requeridos, elaborar diarios de campo, bitácoras y realizar los informes periódicos, junto con el coordinador de formación y el gestor administrativo de cada entidad, que permitan la construcción de la sistematización de la experiencia del proceso formativo por parte del componente de Movilización.

- Asistir a los eventos académicos y de ciudad programados en el marco del proyecto, a las reuniones del equipo de trabajo de la entidad y de la Red de Creación Escénica.

- Participar del diseño, producción y ejecución de los eventos o jornadas de muestras, circulaciones e intercambios que se oferten en el marco del convenio de asociación.

Elemental Teatro Casa Contenta
Dirección Carrera 35 Este # 19-22 Corregimiento Santa Elena
Teléfono: 5579775 – 301 561 75 50
E-mail: johnviana@gmail.com teatroelemental@gmail.com elementalproduccionesmedellin@gmail.com
NIT: 900495584-8
Medellín - Colombia

- Apoyar el desarrollo de las acciones de cobertura planteadas por la entidad.

- Apoyar en la gestión de consentimientos informados de las personas que aparezcan en todos los registros audiovisuales que se deban hacer.

SÉPTIMA. Obligaciones del CONTRATANTE: Son obligaciones del CONTRATANTE:

- Cancelar los valores fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

- Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requerirá la acreditación de la afiliación y pago de cotizaciones al sistema integral de seguridad social por parte de EL CONTRATISTA.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, **el día 01 del mes de Julio de 2023**.

CLAUDIA GARCÉS

Claudia Yaneth Garcés Vergara

C.C. 43.908.568

EL CONTRATISTA

John Viana

C.C. 98.641.344

EL CONTRATANTE

Elemental Teatro Casa Contenta
Dirección Carrera 35 Este # 19-22 Corregimiento Santa Elena
Teléfono: 5579775 – 301 561 75 50
E-mail: johnviana@gmail.com teatroelemental@gmail.com elementalproduccionesmedellin@gmail.com
NIT: 900495584-8
Medellín - Colombia